



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 20 SEP 2012

RES. H. N° 1550-12

EXPTE. N° 4738/12.-

**VISTO:**

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, en la que solicita autorización para efectuar el llamado a concurso de Profesor Regular; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 500/12, aconseja sobre el particular;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2° de la Res. N° 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3° de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 11 de septiembre de 2012)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- SOLICITAR** al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:

N°	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Uno	Adjunto	Semiexclusivo	DIDÁCTICA II	Ciencias de la Educación	2000

**ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE** a la Escuela de Ciencias de la Educación y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

DD/12

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Dr. Pablo de los Angeles...  
DECANA  
Facultad de Humanidades